SIELLO QVARTO, QVE
VA. MARAVEDIS. AÑO
QUINIENTOS Y VNO.

Fabla. Lo que entendido por esta Ciudad, Acuerda, Conzede y confiere à dicho interesado la Referida tabla de Carnes del expresado Lugar de S. Antonia Abad, segun por su Instancia la Solicita, y vale del Requisito que exhibe manifiesta.

Cortador de la tabla de Cabrito

Pase en este Ayuntamiento un Memorial de Bret Martin. Vecino desta Ciudad en que haciendo Relacion de haver fallecido Bartolomé Rivas que disfrutava la Fabla de Carnes del Lugar de San Antonio Abad, que es Regular se provea, y que tiene entendido la Solicita Martin Garcia que tiene hasta Cabrito, por ello, y por ser Vecino, conviene aquella Fabla à la Ciudad Confiera esta ultima à su Sobrino Antonio Martinez menor, pues Dho. Bret Martinez se encuentra formalmente Imposibilitado à todas las Rentas y Operacion. de la Dha. Fabla de Cabrito, Cuidando de que se desempeñe con el Mozo, ò Moza que fuere necesar. interin la menor hedad del expresado su Sobrino, y que asi este, como el Dho. Bret Martinez de su cuenta mantendran la Barraca en que existe Dha. Fabla sin que el Caudal de Propios sufra gasto alguno: Lo que entendido por esta Ciudad, Acuerda, que vale Con Requisito, y obligacion que el referido Bret Martinez hace por su Memorial conoce, y confiere al Antonio Martz su Sobrino la expresada Fabla de Cabrito que obtenia Martin Garcia y Rubio Vacante por haverse la nombrado para la del Lugar de San Antonio Abad, como